

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	Técnicas Ortoprotésicas		CÓDIGO	14522
TITULACIÓN	Terapia Ocupacional	CENTRO	Escuela Universitaria de Magisterio Padre Enrique de Ossó	
TIPO	Troncal	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	4,5 créditos	
PERIODO	Cuatrimestral	IDIOMA	Castellano	
COORDINADOR/ES		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
Isabel Fernández		985 21 65 53 /3 isabelf@eupo.es	Oviedo	
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
Isabel Fernández		985 21 65 53 /3 isabelf@eupo.es	Oviedo	

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Se trata de una asignatura obligatoria que aporta al terapeuta ocupacional el conocimiento específico de ortoprotésica, productos de apoyo, adaptación, etc., cuestiones de relevancia a la hora de intervenir con personas con discapacidad y en la lucha por la independencia de las mismas.

3. REQUISITOS

No existen requisitos obligatorios, aunque sería muy recomendable que los alumnos hubiesen superado las asignaturas de Anatomía, Fisiología, Actividades Ocupacionales, Afecciones Médicoquirúrgicas

4. OBJETIVOS

1. Ser capaz de diseñar, fabricar, y prescribir ortesis y productos de apoyo.
2. Entrenar en el uso y cuidado de ortesis, prótesis y productos de apoyo.
3. Ser capaz de desarrollar habilidades sociales y combinar la capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinario en la resolución de problemas.
4. Haber adquirido las destrezas necesarias para la búsqueda, registro y documentación de la información resultante del proceso de intervención en TO.
5. Conocer los medios que nos permitan analizar los datos adquiridos y poder tomar las decisiones adecuadas.

COMPETENCIAS

Competencias generales

- CG2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG10. Capacidad de aprender.
- CG14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- CG15. Resolución de problemas.
- CG25. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
- CG28. Compromiso ético.
- CG29. Preocupación por la calidad.

Competencias específicas

- CE11. Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.
- CE13. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CE19. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.

Competencias específicas de módulo:

- CM7. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.
- CM10. Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
- CM12. Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.
- CM14. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CM15. Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
- CM16. Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.
- CE17. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.
- CM18. Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.

CM19. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

5. CONTENIDOS

Tema 1: Introducción.

1. Definición y diferenciación de ortesis, prótesis y productos de apoyo.

Tema 3: Materiales utilizados en ortoprotésica.

Tema 4: Patología y ortopedia del raquis

1. Recuerdo anatómico y biomecánico de la columna vertebral.
2. Ortesis craneales y de la columna. Corsés, fajas y collarines.

Tema 5: Ortesis y prótesis de miembro superior.

1. Recuerdo anatómico y biomecánico del miembro superior.
2. Patología del miembro superior con tratamiento ortoprotésico.
3. Ortesis de miembro superior.
4. Protetización del miembro superior.
5. Diseño y fabricación de ortesis.
6. Intervención en amputaciones de miembro superior

Tema 6: Ortesis y prótesis de miembro inferior.

1. Recuerdo anatómico y biomecánico del miembro inferior.
2. Patología del miembro inferior con tratamiento ortoprotésico.
3. Ortesis y ayudas para la marcha.
4. Protetización del miembro inferior.
5. Intervención en amputaciones de miembro inferior.

Tema 7: Productos de apoyo y adaptaciones.

1. Consideraciones generales sobre los productos de apoyo.
2. Clasificación de productos de apoyo. UNE-EN ISO 9999:2007
3. Tipos de productos de apoyo
 - a. Productos de apoyo para tratamiento médico personalizado
 - b. Ayudas técnicas para el entrenamiento/aprendizaje de capacidades
 - c. Productos de apoyo para el cuidado y la protección personales
Productos de apoyo para la movilidad personal
 - d. Productos de apoyo para actividades domésticas
 - e. Mobiliario y adaptaciones para viviendas y otros inmuebles
 - f. Productos de apoyo para la comunicación y la información
 - g. Productos de apoyo para la manipulación de objetos y dispositivos
 - h. Productos de apoyo para mejorar el ambiente, herramientas y máquinas
 - i. Productos de apoyo para el esparcimiento

4. Diseño de producto de apoyo.

Tema 8: Método para la selección de productos de apoyo bajo criterios de usabilidad.

Tema 9: Ayudas y recursos.

1. Ayudas económicas.
2. Centros de productos de apoyo.

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO.

El desarrollo de la materia pretende adaptarse a las exigencias del cambio metodológico reconocido por el EEES. En consecuencia, se utilizará una combinación de diferentes metodologías:

- Metodología expositiva, por parte del profesor, de los contenidos básicos de la materia con la ayuda de diferentes recursos y soportes. A través de ella el alumno alcanzará, por recepción, los aprendizajes cognitivos básicos necesarios.
- Metodología activa – trabajos grupales-, para lograr aprendizajes significativos por descubrimiento personal.
- Prácticas de laboratorio – Donde los alumnos desarrollarán competencias relativas al desempeño práctico de su profesión, elaboración de patrones y ortesis de miembro superior y aprendizaje de diferentes técnicas de vendaje.

A través de la metodología reseñada, el profesor se convierte en facilitador, mediador y orientador del aprendizaje del alumno y el alumno se capacita para aprender a aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, siendo capaz de responder y adaptarse a los cambios que pudieran derivarse en la práctica de su ejercicio profesional.

Los diferentes trabajos y actividades a realizar se explicarán y se aportará información escrita a medida que se vayan proponiendo.

Modalidades organizativas:

- **Clases expositivas**
- **Prácticas de aula/laboratorio/talleres**
- **Tutorías grupales**
- **Sesiones de evaluación**

1. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

A continuación se exponen los instrumentos de evaluación y su peso específico

Instrumentos de evaluación, competencias evaluadas y peso específico		
Pruebas escritas de respuesta múltiple o preguntas cortas.	Se valorarán los conocimientos adquiridos, mediante un único examen tipo test o preguntas de desarrollo.	70%
Elaboración y exposición de trabajos y proyectos	Se valorará el resultado final de los trabajos, así como la exposición grupal.	20%

	<p>En la corrección de los trabajos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación. ○ Claridad. ○ Utilización de lenguaje técnico apropiado. ○ Demostración de manejo de las fuentes documentales a través de los recursos bibliográficos. ○ Utilización de los diferentes recursos disponibles <p>Para la evaluación del producto de apoyo, se tendrá en cuenta el formato presentado, originalidad, creatividad y adaptación a las indicaciones prescritas.</p>	
<p>Seminarios prácticos Diario de laboratorio</p>	<p>Se valorará la asistencia, responsabilidad, iniciativa, interés demostrado, la aplicación de conceptos teóricos-prácticos adquiridos previamente, así como la ejecución técnica de las prácticas propuestas durante los seminarios.</p> <p>Los seminarios prácticos se valorarán a través de la realización de un diario o portafolios en el que se contemplen todas las actividades de aprendizaje realizadas en los seminarios</p>	<p>10%</p>

CONSIDERACIONES:

- Asistencia como mínimo al 80% de las actividades presenciales. Recogida de firmas.
- Los alumnos deberán presentar los trabajos en las fechas prevista (se determinarán en el transcurso de las clases). De no hacerlo, se considerará no presentado.
- Si, por motivos justificados, el alumno no está presente el día de la exposición oral, el profesor le indicará una fecha para que realice la exposición completa de forma individual.
- Aquellos alumnos que, habiéndolo presentado, no superen la evaluación del trabajo, tendrán que realizar un examen por escrito sobre el mismo, en la misma fecha que el examen de la asignatura.
- Los alumnos que no tengan aprobado el dossier correspondiente a los seminarios prácticos, deberán realizar un examen práctico de las técnicas vistas en dichos seminarios.
- La calificación final será la resultante de la integración de las distintas notas, en función del porcentaje que se asigna a cada parte. Para hallar esta media ponderada, es necesario que en cada uno de los apartados, la **nota obtenida sea igual o superior a 5.**
- Se guardarán las notas aprobadas dentro de las convocatorias a las que da derecho la matrícula. En caso de no presentar el/los trabajos grupales o de no aprobar los seminarios prácticos, el alumno podrá realizar los trabajos de forma individual si lo solicita por escrito, y presentarse a un examen de la parte práctica con la profesora en la fecha que se requiera a tal fin, que será publicada en el tablón del departamento.

- Para el desarrollo de las clases prácticas será necesario que los alumnos adquieran material específico para la realización de férulas y vendajes. La profesora explicará tipo de material y cantidad durante el transcurso de las clases.

8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE

La evaluación del proceso docente se realizará a través de dos cuestionarios elaborados por las EUPO a tal efecto:

1.- Cuestionario de autoevaluación de la práctica docente: evalúa la planificación, desarrollo (contenidos, metodología, actividades, recursos, clima del aula y seguimiento/control) y evaluación del proceso de E/A llevado a cabo.

2.- Cuestionario de autoevaluación del alumno: evalúa tanto el trabajo realizado por el/los alumnos como las actitudes manifestadas frente al trabajo. Con este cuestionario se refuerza la evaluación continua, formativa y formadora que el EEES prescribe.

9. RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

- Ayudas Técnicas y discapacidad, nº15, colección CERMI.es
- BOVÉ, TONI (2000). El vendaje funcional. Ediciones Harcourt, Madrid.
- Catálogo general de ayudas técnicas. CEAPAT.
- GONZÁLEZ VIEJO, COHI RIAMBAU, SALINAS CASTRO (2005). Amputación de extremidad inferior y discapacidad. Prótesis y rehabilitación. Editorial Masson.
- Guía descriptiva de ortoprótesis. Tomo I: sillas de ruedas, prótesis especiales y ortesis de columna vertebral. Consejo interterritorial del sistema nacional de salud. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Guía descriptiva de ortoprótesis. Tomo II: ortesis de miembro superior y miembro inferior. Consejo interterritorial del sistema nacional de salud. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Guía descriptiva de ortoprótesis. Tomo III: prótesis externas e internas de miembro superior e inferior. Consejo interterritorial del sistema nacional de salud. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- HERRERO, FERNANDO Y OTROS (1999). Vendaje Funcional. Laboratorios Menarini, Barcelona.
- KAPANDJI, I.A. (1982). Cuadernos de fisiología articular. Toray-masson. Barcelona.
- MUSA/IBV. Método para la selección de ayudas técnicas bajo criterios de usabilidad. Instituto de biomecánica de Valencia, 2003.
- NORKIN-WHITE (2006). Goniometría, evaluación de la movilidad articular. Marban libros, Madrid.
- J.N. ASTON. Ortopedia y traumatología.. Editorial Salva 1982
- PETERSON KENDALL, FLORENCE Y OTROS (2007): Kendall's, músculos, pruebas funcionales, postura y dolor. Marban libros, Madrid.
- R. VILLADOT, O. COHI, S. CLAVELL (1991). Ortesis y prótesis del aparato locomotor. Columna vertebral. Editorial Masson.
- R. VILLADOT, O. COHI, S. CLAVELL (1991). Ortesis y prótesis del aparato locomotor. Extremidad inferior 1. Editorial Masson.
- R. VILLADOT, O. COHI, S. CLAVELL (1991). Ortesis y prótesis del aparato locomotor. Extremidad inferior 2. Editorial Masson.
- R. VILLADOT, O. COHI, S. CLAVELL (1991). Ortesis y prótesis del aparato locomotor. Extremidad superior. Editorial Masson.

- SERVICIO DE DAÑO CEREBRAL DEL HOSPITAL AITA MENNI (2005): Manual de ayudas técnicas. Berekintza, Bilbao.
- ZAMBUDIO, R. (2009): Prótesis, ortesis y ayudas técnicas. Elsevier Masson,